



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 5/05/2021

Objeto de la contratación	Cambio red de acueducto sector el Paraiso en el municipio de Risaralda Caldas
---------------------------	---

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo	No aplica
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad	En el sector del barrio el Paraiso del municipio de Risaralda, atraviesa la tubería de Acueducto de 12" en PVC del Regional de Occidente que abastece el municipio de San Jose y Belalcazar, la Gobernación de Caldas y el municipio de Risaralda tiene proyectado construir 10 viviendas, y este trazado interfiere con esta construcción por lo tanto se requiere reubicar la tubería para que la alcaldía y la gobernación puedan construir 10 viviendas.
-----------	--

Conveniencia	Es conveniente realizar el cambio del trazado de la tubería de acueducto para que así la gobernación y el municipio puedan realizar la construcción de las viviendas y dar solución a varias familias que serán beneficiadas con esta construcción. Y Evitar que dichas viviendas sean construidas sobre esta infraestructura colocando en riesgo la estabilidad de estas viviendas y la vida de los habitantes.
--------------	--

Oportunidad	Es oportuno modificar el trazado de la tubería para garantizar que la infraestructura de la red de acueducto se construya por espacio público
-------------	---

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empecaldas S.A.E.S.P
---	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72141119	Servicio de construcción de redes acueductos

EMPOCALDAS A.S. E.S.P.

Reposición de tubería de Acueducto en el sector el Paraiso en el municipio de Risaralda Caldas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	110,00	6.000	660.000
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	132,00	15.700	2.072.400
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	179.700	359.400
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	909.500	909.500
6	DEMOLICIONES				
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	1,00	96.400	96.400
8	EXCAVACION				
9	En material común de 0 a 2m	m ³	80,00	26.700	2.136.000
10	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m ³	20,00	37.900	758.000
11	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
12	Suministro e instalación de tubería PVC de 2"	ml	50,00	19.000	950.000
13	Instalación y Termofusión de tubería de polietileno de 14"	ml	60,00	110.300	6.618.000
14	Instalación y Termofusión de codo de polietileno de 14" por 90°	Un	2,00	1.323.500	2.647.000
15	Termofusión de Portaflanche de 14"	Un	2,00	661.800	1.323.600
16	Empalmes de a tubería de 14"	Un	2,00	1.481.400	2.962.800
17	Anclajes de tubería de Polietileno a tubería existente incluye 4 tubos de 1,5mts metálica de 2" y alambre galvanizado y concreto	Un	2,00	1.103.000	2.206.000
18	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor (incluye collar de derivación, manguera PF+UAD de 1/2" y adaptadores)	Un	10,00	104.800	1.048.000
19	Empalme a tubería existente de 2"	un	2,00	114.100	228.200
20	LLENOS				
21	Arena para base y atraque	m ³	6,00	139.500	837.000
22	Lleno compactado con material de la obra	m ³	63,00	20.700	1.304.100

23	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,00	1.935.000	1.935.000
24	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura más Aiu	Gi	1,00	2.494.300	2.494.300
25	Trabajador siso	mes	1,00	3.321.000	3.321.000
COSTO TOTAL					34.866.700
COSTO DIRECTO					25.836.754
ADMINISTRACION				24%	6.200.821
IMPREVISTOS				5%	1.291.838
UTILIDADES				5%	1.291.838
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	245.449
COSTO TOTAL					34.866.700

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.
---	---

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
34.866.700		34.866.700

Cód. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	REHAB.INFRAEST, REDES, BOCAT.	34.866.700
TOTAL CDP		34.866.700

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?			No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacaldas S.A. E.S.P..	No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empacaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empacaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica

Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
<p>En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Sector el Paraiso en el municipio de Risaralda Caldas
Plazo de ejecución	30 días calendario contados a partir del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Una sola acta una vez terminada la obra
---------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo	
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.	
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes	
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.	

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor administrativo	Cargo del Supervisor
Luis Fernando Arias Vasquez	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Luis Fernando Arias Vasquez	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Cargo	Secretaria General

Elaboro *Nolberto Pinedo Giraldo*
Auxiliar de ingeniería



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

5/05/2021

Objeto de la
contratación

Mantenimiento zonas afectadas por humedad, aplicación de pintura sobre zonas afectadas, e impermeabilización de cubierta en la sede principal de Empocaldas S.A E.S.P ubicado en la avenida santander carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

En la Actualidad algunos de los espacios internos que conforma la Edificación de la sede principal de Empocaldas, presentan alta concentración de humedad, filtrándose en algunas áreas de trabajo, afectando la estética de los espacios y deterioro en el mobiliario, además que debido a esto, podría afectar la seguridad y salud en el trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se hace necesario el mantenimiento e impermeabilizar la cubierta de toda la sede, para evitar a futuro la filtración de las aguas lluvias dentro de las instalaciones y así impedir el daño de los muros internos y mobiliario de las oficinas, también se pretende realizar un mantenimiento de estos espacios afectados con la aplicación de estuco tipo acrílico resistente a la humedad y pintura de alta calidad para restaurar dichas zonas afectadas y evitar la propagación del daño ocasionado.

Conveniencia

Es conveniente el mantenimiento de la cubierta y de los espacios internos, para garantizar el correcto el buen funcionamiento de los espacios laborales, y así mismo garantizar la prolongación de la vida útil de la estructura.

Oportunidad

La oportunidad de impermeabilizar la cubierta, evitará las fugas internas, por lo cual con el mantenimiento de las zonas afectadas, tendrá una mejor imagen, unos espacios limpios y adecuados para los funcionarios; además, a futuro se reducirá significativamente los ciclos de mantenimiento programados, lo cual generará un ahorro en procesos de mantenimiento internos de la empresa.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Se realizará un mantenimiento de limpieza e impermeabilización de la cubierta con manto asfáltico, cubriendo el total del área de cubierta construido en placa, también se pretende lijar, estucar con acrílico resistente a la humedad y aplicar pintura tipo 1 acrílico, para así, mejorar el aspecto estético y cumplir con la función de evitar la propagación de hongos y humedad dentro de los muros internos de la empresa. Dichos productos deben ser de excelente calidad, que garantice dichas labores.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72153204	Servicio de impermeabilización

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en obras similares, construcción o remodelación de edificios, por un valor mayor o igual al Presupuesto oficial. Certificado en dos Contratos con Empresas estatales o firmas públicas, para lo cual deberá anexar Copia del Certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
5.019.870	5.019.870	5.019.870

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	5.019.870
	TOTAL CDP	5.019.870

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
	Mantenimiento zonas afectadas por humedad, aplicación de pintura sobre zonas afectadas, e impermeabilización de cubierta en la sede principal de Empocaldas S.A E.S.P ubicado en la avenida santander # 75-82, Manizales, Caldas	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica

Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						Aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Tramitar ante Planeación Municipal, Transito Municipal, Secretaria de Gobierno de cada Municipio donde se efectue las Obras los corerrespondiente permisos o licencias, por ocupacion e intervenciónde vías y espacios públicos.

Garantizar que el personal cuenten con el correcto equipo de trabajo en alturas, así mismo cuente con un certificado de alturas vigente, expedido por una empresa certificada y un cronograma acorde a las actividades y el tiempo de obra proyectado en dicho contrato.

Socializar a los habitantes del sector o sectores con relación a los trabajos a ejecutar y la intervención de Domiciliarias existentes, de los alcances de las Obras y los inconvenientes que se pueden presentar durante la ejecución. Los registros y detalles serán consignados en formatos establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para estos casos.

Señalar las áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del Contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a empleados, peatones como afectación a la movilidad de la sede.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

SECCIONAL MANIZALES, EN LA AVENIDA SANTANDER # 75-82. BARRIO MILAN

Plazo de ejecución

TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

ACTA PARCIAL No. 1 Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica

Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica
---	--------

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA

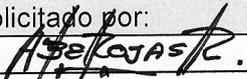
GARANTÍAS

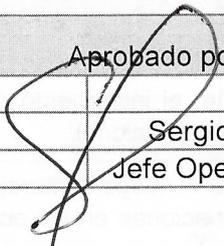
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

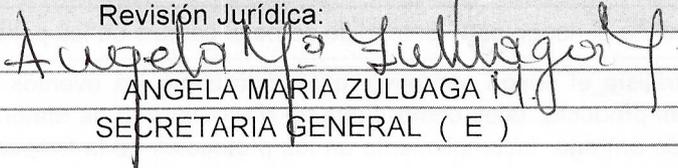
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Abel Rojas Rubiano
Cargo	Ingeniero de Zona

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera P.
Cargo	Jefe Operación y Mantenimiento.

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANGÉLA MARIA ZULUAGA M.
Cargo	SECRETARIA GENERAL (E)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 SECCIONAL MANIZALES- CALDAS

OBJETO: MANTENIMIENTO ACABADOS, IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA Y REPARACIONES SEDE PRINCIPAL EMPOCALDAS, MANIZALES.
 CIUDAD DE MANIZALES, CALDAS
 FECHA: Mayo de 2021

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR Herramientas, Equipos, MO y Otros	VR Suministros	VR Unitario	VR. TOTAL	% Costo Directo
PRELIMINARES								
1								
1,1	LIJADO PARED, REVOQUE DE ACABADOS SOBRE MURO, VIGA O TECHO AFECTADO POR HUMEDAD. INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	MT2	20	\$ 3.020	\$ 4.220	\$ 7.240	\$ 144.800	3,89%
1,2	MANO DE OBRA EN LA DESINSTALACION DEL MANTO EXISTENTE, INCLUYE TRASCIEGO DEL MATERIAL RETIRADO DESDE LA CUBIERTA HASTA EL LUGAR DE CARGUE Y TRASLADO EN CAMIONETA HASTA BOTADERO AUTORIZADO.	MT2	50	\$ 5.360	\$ 2.640	\$ 8.000	\$ 400.000	10,75%
ACABADOS								
2								
2,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLANTE TIPO SILICONA VENTANERIA EXISTENTE. (INCLUYE RETIRO DE SILICONA EXISTENTE)	MTL	6	\$ 2.997	\$ 3.973	\$ 6.970	\$ 41.820	1,12%
2,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PINTURA A 3 MANOS ALTA CALIDAD ALTA HUMEDAD, SOBRE MURO, VIGAS Y (BAJO TECHO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.) COLOR SEGUN DISEÑO	MT2	20	\$ 9.527	\$ 12.833	\$ 22.360	\$ 447.200	12,02%
2,3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GALON ESTUCO ACRILICO PARA INTERIORES ZONAS AFECTADAS, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	MT2	20	\$ 6.399	\$ 7.900	\$ 14.299	\$ 285.980	7,69%
IMPERMEABILIZACION CUBIERTA								
3								
3,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MANTO ASFALTIO CON FOLI DE ALUMINOO EN 3.2 MM TIPO METAL FL103, IMPRIMADO CON EMULSION ASFALTICA EN CUBIERTA GENERAL, LINEAS CON PINTURA REFLECTIVA.	M2	50	\$ 10.600	\$ 37.400	\$ 48.000	\$ 2.400.000	64,52%
COSTO DIRECTO								
ADMINISTRACION							\$	3.719.800
IMPREVISTOS							24%	\$ 892.752
UTILIDADES							5%	\$ 185.990
SUMA ANTES I.V.A							5%	\$ 185.990
I.V.A SOBRE UTILIDADES								\$ 4.984.532
SUMA TOTAL							19%	\$ 35.338
								\$ 5.019.870

35,48%

